



2012/36

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 36 CORRESPONDIENTE AL MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2012.**

APROBADA EL 15/01/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado. Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica. Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, María del Rosario Garrido, Fátima Torrico. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 02:40 pm.

- La Profa. Melina Monasterios se retiró a las 8:00 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 35 del martes 27 de Noviembre de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. El Prof. Nicolás Bianco, Miembro de la Academia Nacional de Medicina

El Consejo Universitario felicitó al Prof. Nicolás Bianco, por su designación como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina, justo y merecido reconocimiento a su destacada trayectoria académica y como investigador, que se ha expresado en importantes aportes al área de su especialidad.

2.2. Felicitaciones a las Facultades en su semana Aniversario.

El Consejo Universitario felicitó a la Facultad de Agronomía y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales por su 75 y 74 Aniversario respectivamente. Reconoce el esfuerzo realizado por sus autoridades, el equipo profesoral y el personal de apoyo, en la organización de actividades durante la semana de celebración y encuentro de tan importante fecha, mostrando a la comunidad ucevista lo que ha significado para la UCV, para las ciencias agronómicas y sociales y para el país, el desarrollo de las actividades académicas a lo largo de estos años. Se reconoce y felicita a la Escuela de Enfermería en la celebración de su 20 Aniversario y destaca el conjunto de actividades programadas y realizadas.





1.3. Programa de Prevención y Manejo de la Violencia en la UCV

El Consejo Universitario acogió el documento presentado por la Facultad de Humanidades y Educación, en el cual ofrece líneas de acción en distintas áreas para atender el problema de la violencia que afecta a nuestra Casa de Estudios, presentado por la Prof. Mireya Lozada, Directora del Instituto de Psicología de la FHE, quien asistió al Consejo Universitario, con una representación del Consejo de Facultad. El documento propone lo siguiente: Identificación y evaluación de los riesgos; prevención, atención y control de las consecuencias; formación en problemática de violencia y cultura de paz; Atención y apoyo a los afectados; planificación, supervisión, evaluación y seguimiento; información, difusión y comunicación; prevención y manejo de la violencia-UCV. El Consejo designó una Comisión que se encargará de ejecutar las acciones previstas en el plan, coordinada por la Rectora e integrada por las autoridades rectorales, una representación de los decanos, un representante profesoral, una representación del cogobierno estudiantil, la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Seguridad.

1.4. Aprobada una segunda solicitud de divisas para pago de afiliaciones a Bases de Datos

Según información suministrada por la Lic. Cruz S. de Montaña, del Dpto. Internacional para el Trámite y Adquisición de Divisas de la UCV, dependencia adscrita, a la Dirección de Administración y Finanzas del Vice-Rectorado Administrativo, CADIVI aprobó la solicitud de divisas. No 15056115 por un monto de \$ 84.619.00, para cancelar a la Empresa LATIN KNOWLEDGE CONSULTING LLC una deuda por concepto de afiliación a Bases de Datos correspondiente al 2011. Se procederá a la tramitación de la transferencia al exterior, una vez que CADIVI indique los códigos AAD (autorización para la adquisición de divisas) y ALD (autorización para liquidación de las divisas).

2. Facultad de Farmacia

- 2.1.** La Decana asistió el sábado 1º de diciembre a los actos conmemorativos del Día del Farmacéutico en el Colegio de Farmacéuticos. Hubo una misa y luego se entregó reconocimiento a los mejores estudiantes de cada una de las Facultades de Farmacia del país. La homenajeadora de nuestra Facultad fue la Bachiller Marly Salazar. Le entregaron un diploma de reconocimiento.
- 2.2.** Caso Servicio de Fórmulas Magistrales: Debe informarse a las profesoras Coordinadoras del Servicio de Fórmula Magistrales acerca de la comunicación recibida del Vice-Rectorado Administrativo sobre la posibilidad de las compras de los insumos para dicho servicio a empresas que no son habitualmente usadas por la UCV. El Lic. José Vicente





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Perdomo, Administrador de la Facultad de Farmacia, ya hizo la investigación correspondiente a la situación de los proveedores más frecuentes del Servicio de Fórmulas Magistrales habiendo constatado que estos proveedores no han recibido solicitudes de ninguna dependencia de la UCV en los últimos dos meses. Ese chequeo debe hacerse mensualmente para evitar caer en irregularidades administrativas.

- 2.3.** La Secretaria del Consejo de la Facultad, Gloria López, recibió el título de Licenciada en Archivología el pasado viernes 30 de Noviembre. La Decana propone que se le envíe una comunicación de felicitación de parte del Consejo de la Facultad.
- 2.4.** El miércoles 5 de Diciembre no habrá sesión del Consejo Universitario porque es el Día del Profesor Universitario.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Se recibió comunicación de la Profa. Isabel Andueza, Jefa del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, donde informa sobre las actividades cumplidas en el año 2012 y por realizar en el período enero-diciembre 2013, por la Profesora Aracelis Ortega, Jefa de la Cátedra de Estabilidad de Productos Farmacéuticos, a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra antes mencionada.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

2. Se recibió comunicación de la Profa. Alba M. Vargas, Jefa de la Cátedra de Toxicología Forense, donde informa sobre las actividades cumplidas en el año 2012 y por realizar en el período enero-diciembre de 2013, por la Profesora Ligia Peña, a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra antes mencionada.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

3. Se recibió comunicación de la Profa. Nélide Marcano, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física, donde informa sobre las actividades cumplidas en el año 2012 y por realizar en el período enero-diciembre de 2013, por el Profesor Johm Romero a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra antes mencionada.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.





4. Se recibió comunicación de la Profa. Sofía Gutiérrez, Jefe de la Cátedra de Microbiología donde informa sobre las actividades cumplidas en el año 2012, por la Profa. Alessandra Garcés.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

5. Se recibió comunicación del Prof. José David de Sousa, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia Práctica Profesional Tecnológica y del laboratorio de Biofarmacia, donde informa sobre las actividades cumplidas en el año 2012 y por realizar en el período enero-diciembre de 2013, por el Profesor Jorge Vargas a los fines de la renovación de su contrato en las Cátedras antes mencionadas.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Br. Génesis Johana Morante Pasero, C.I.: 20.303.783, Estudiante del 1º año de la Carrera, afectada por el artículo 6º durante el período 2011-2012, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2013/2014. Su índice de eficiencia es de 0,1290 Motivo: problemas de vivienda por los cuales debe trabajar. Anexa constancia de trabajo.

Decisión: Se acepta el retiro. Negada la reincorporación para el período 2013-2014. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

INFORME DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 26-11-2012, conoció comunicación suscrita por la Profa. Isabel Andueza, Jefa del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, enviando el Programa del Curso: "Diseño Estadístico Experimental", para ser sometido a consideración como Asignatura con acreditación en Postgrado (Se anexa soportes del mismo)

Decisión: Aprobado. Divulgar información

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 04/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, acordó solicitar el “RETIRO TIPO A” a la Farmacéutica INGRIS RINA LOAIZA GARCÍA, titular de la cédula de identidad Nro. 11.915.206, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 17/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, acordó solicitar el “RETIRO TIPO A” del estudiante Farmacéutico NEOMAR ALEXANDER RUIZ YUMAR, titular de la cédula de identidad 16.970.728, por haber superado el tiempo establecido a los lapso para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. PGF-78-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, acordó solicitar el “RETIRO TIPO A” de la estudiante SELENE M. HARRISSON ALFONZO, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.024.849, por haber superado el tiempo establecido a los lapso para presentar, defender y aprobar la Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. PGF-79-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, acordó solicitar el "RETIRO TIPO A" del estudiante Farmacéutico DARWIN DA COSTA, portador de la Cédula de Identidad N° V- 13.319.69, por haber superado el tiempo establecido a los lapso para presentar, defender y aprobar la Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. PGF-80-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, acordó solicitar el "RETIRO TIPO A" del estudiante Farmacéutico GAZZEN EZZI IZZI, portador de la Cédula de Identidad N° V-.14.467.154, por haber superado el tiempo establecido a los lapso para presentar, defender y aprobar la Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. PGF-81-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, acordó solicitar el "RETIRO TIPO A" de la estudiante Farmacéutica KATIUSKA MARÍA SARAVIA CRUCES, portadora de la Cédula de Identidad N° V-12.502.054, por haber superado el tiempo establecido a los lapso para presentar, defender y aprobar la Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo "A").





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. PGF-82-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, acordó solicitar el "RETIRO TIPO A" de la estudiante Licenciada en Biología CHRISTIAN RODRÍGUEZ, titular de la Cédula de Identidad N° V-10.024.849, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar la Tesis Doctoral. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. PQ-33-2012, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión de fecha 28/11/2012, acordó solicitar el "RETIRO TIPO "A" de la estudiante Lic. ROYNA RODRÍGUEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 15.114.927, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. PQ-34-2012, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión de fecha 28/11/2012, acordó solicitar el "RETIRO TIPO A" de la estudiante Ftica. MARIA VICTORIA GARCIA PEREZ, titular de la Cédula de Identidad N° 7.954.986, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 06/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA UN LABORATORIO DE DESARROLLO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS" consignado por la estudiante Licenciada en Química BEATRIZ CAROLINA ANDRADE CONTRERAS, proponiendo como tutores a la Especialista en Sistemas de Calidad Amarillys Aldana y Prof. Leopoldo Rodríguez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a los tutores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 07/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PLAN DE LA CALIDAD EN BASE A LA NORMA ISO 10005:2005, PARA UNA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA" consignado por la estudiante Ingeniero Químico VANESSA IVONNE BELISARIO LOZADA, proponiendo como tutor al Prof. Leopoldo Rodríguez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 08/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN TRANSITO PARA UNA ADUANA AEREA DEL PAÍS", consignado por la estudiante Farmacéutica DELIBETH GONZALEZ, proponiendo como tutora a la Dra. Elsa Castejón





Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 09/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN MANUAL PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS VISITADORES MÉDICOS DEL ÁREA ONCOLÓGICA BASADO EN LAS NORMAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN (BPD) DE MEDICAMENTOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD M.P.P.S, consignado por la estudiante Farmacéutica CARMEN CAROLINA MARQUEZ, proponiendo como tutora a la Dra. Elsa Castejón.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 10/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA DE UNA EMPRESA DE MANUFACTURA DE COSMETICOS FUNDAMENTADO EN LA DECISIÓN 516 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES, LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA MERCOSUR Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE VENEZUELA", consignado por la estudiante OSMARY NAHIR OCARIZ PRIETO, proponiendo como tutora a la Dra. Elsa Castejón.

Decisión: Aprobado. Voto Salvado por la Prof. Carolina Bucarito. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 11/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "ADECUACIÓN DE LOS REQUISITOS BPM OMS INFORMES 32 AL 46 CON LOS





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2004”, consignado por la estudiante Licenciada en Química DIANA STELLA PACHON AGUIRRE, proponiendo como tutores a la Dra. Elsa Castejón y al Magister en Saneamiento y Control Ambiental Ciro Fuenmayor

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a los tutores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 12/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PROPUESTA DE UN PLAN DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMA ISO 10005:2005 PARA UNA EMPRESA DESHIDRATADORA DE VEGETALES”, consignado por la estudiante Licenciada en Biología LIZ IRENE PEREZ GUTIERREZ, proponiendo como tutoras a las Dra. Elevina Pérez y MSc. Iris Elena Colina Sánchez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a las tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 13/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA NORMA ISO 26000 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN UNA PyME DE COSMETICOS” consignado por la estudiante Licenciada en Química VERONICA VANESSA PINTO MARTINS, proponiendo como tutor al Profesor Leopoldo Rodríguez Crespo.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 14-2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “COMPARACIÓN DEL DESEMPEÑO DE MEDIOS DE CULTIVO PARA LA





DETERMINACIÓN DE BACTERIAS ÁCIDO LÁCTICAS EN CERVEZA” consignado por la estudiante Licenciada en Biología ALIX JENNIFER REYES MONCADA proponiendo como tutora a la Magíster en Ciencia de los Alimentos Patricia Blasco de Oro.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 15/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA UN LABORATORIO CLÍNICO” consignado por la estudiante Licenciada en Bioanálisis KILSY YOLETTE URBINA MUÑOZ, proponiendo como tutor al Magister en Saneamiento y Control Ambiental Ciro Fuenmayor

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 16/2012, de fecha 29-11-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PROPUESTA PARA LA ARMONIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO CON LAS GUÍAS ICH Q8, Q9 Y Q10 PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS EN VENEZUELA”, consignado por el estudiante Farmacéutico HERNAN JOSÉ RUIZ, proponiendo como tutor al MSc. Raúl Cardona.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 07 /2012, de fecha 28-11-2012, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, Informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en reunión de fecha conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN UNA INSTITUCIÓN DE SALUD DEL ESTADO FALCÓN” consignado por la estudiante





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Farmacéutica MORELBY QUIÑONES, proponiendo como tutora a la Dra. María Margarita Salazar Bookaman.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.G.E 101/2012, de fecha 02-11-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-11-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN DE LANZAMIENTO AL MERCADO DE UNA NUEVA PRESENTACIÓN REDUCIDA EN SOBRES DE UN DETERGENTE EN POLVO DE MARCA "MAX" EN VENEZUELA, consignado por el estudiante Farmacéutico JOSÉ NUNES, proponiendo como tutora a la Especialista Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

24. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 03-12-2012, conoció el oficio Nro. P.G.E 102/2012, de fecha 02-11-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-11-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN DE LANZAMIENTO AL MERCADO DE UNA NUEVA PRESENTACIÓN REDUCIDA EN SOBRES DE UN DETERGENTE EN POLVO DE MARCA "MAX" EN VENEZUELA, consignado por la estudiante Farmacéutica CLAUDIA BASSANO, proponiendo como tutora a la Especialista Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.





PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002583 de fecha 12-11-2012, enviada por los **Profesores: Víctor Márquez**, Presidente, y **Héctor Moreno**, Secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, solicitando respuesta en relación con los planteamientos que realizó en reunión sostenida el 02 de octubre de 2012, con los profesores Antonio Royé y Gregorio Afonso, con el propósito de encontrar una salida concertada al caso de la profesora Luisa Mejía, particularmente de lo ordenado por el Instituto Nacional, Prevención Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL),

DECISIÓN: En cuenta. Responder a los profesores, Márquez y Moreno. (Indicar que se están realizando las gestiones administrativas correspondientes, a dichas reuniones han asistido los profesores: Antonio Roye y Gregorio Afonso).

2. Comunicación N° 002608 de fecha 22-11-2012, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, donde remite en anexo las actividades realizadas por la profesora Laura Pereda, contratada a medio tiempo, en las asignaturas: Farmacia Institucional y Atención Farmacéutica IV, durante el año 2012.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación N° 002609 de fecha 22-11-2012, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, donde remite en anexo las actividades que realizará la profesora Laura Pereda, contratada a medio tiempo, en las asignaturas: Farmacia Institucional y Atención Farmacéutica IV, correspondiente al año 2013

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación N° 002610 de fecha 22-11-2012, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, donde remite en anexo las actividades realizadas por la profesora Letzaida Hernández, contratada a medio tiempo, en las asignaturas: Farmacia Institucional y Atención Farmacéutica IV, durante el año 2012,

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

5. Comunicación N° 002611 de fecha 22-11-2012, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, donde remite en anexo las actividades que realizará la profesora Letzaida Hernández, contratada a medio tiempo, en las asignaturas: Farmacia Institucional y Atención Farmacéutica IV, correspondiente al año 2013,

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación S/N° de fecha 26-11-2012, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Coordinadora de la Mención Microbiología Aplicada, donde solicita la contratación a Tiempo Completo por emergencia, por 10 meses, de la Lic. Judith Sánchez para dictar la asignatura Microbiología de Alimentos en el período lectivo 2012-2013. La contratación será a partir del 01 de enero de 2013.

DECISIÓN: Diferido.

7. Comunicación N° 002624 de fecha 15-11-2012, enviada por el **Ftico. Miguel Rodríguez**, en la cual solicita permiso del Consejo para percibir ingresos adicionales por concepto del dictado de veinticuatro (24) horas de clases del Curso de Nivelación para los estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad.

DECISIÓN: Se otorga el permiso. Las profesoras Carolina Bucarito y Nury Rivero emitieron voto negativo.

8. Comunicación N° 002625 de fecha 27-11-2012, enviada por el **Prof. José Medina**, donde remite en anexo la relación de Cargos y Tiempo de Servicio con el objeto de que se tramite el derecho a su Jubilación.

DECISIÓN: Remitir a la Oficina de Consultoría Jurídica.

9. Comunicación N° 002631 de fecha 27-11-2012, enviada por la **Dra. Patricia Baffi**, Tutora, donde remite en anexo el Informe Final del Programa de Formación y Capacitación de la Profesora Marisabel Bor, como Investigador en el área de Aseguramiento de la Calidad, adscrita a la Cátedra de Análisis de Medicamentos. Asimismo, anexo el Informe de la Pasantía en el área de Bioequivalencia y Biodisponibilidad.

DECISIÓN: Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas para posterior informe.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

10. Comunicación N° 002636 de fecha 16-11-2012, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, donde remite en anexo las actividades realizadas por la Farmacéutico Nerquis Alfonzo Cedeño, durante el período Enero–Diciembre 2012. Asimismo, anexa las actividades a realizar durante el período Enero-Diciembre 2013.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

11. Comunicación N° 002644 de fecha 20-11-2012, enviada por la **Dra. Beatriz Guevara**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, donde remite en anexo las actividades realizadas por el Instructor contratado Farmacéutico Humberto Hernández, adscrito a la Cátedra de Farmacología, durante el período Noviembre-Diciembre 2012.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

12. Comunicación N° 002645 de fecha 20-11-2012, enviada por la **Dra. Beatriz Guevara**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, donde remite en anexo las actividades que realizará el Instructor contratado Farmacéutico Humberto Hernández, adscrito a la Cátedra de Farmacología, durante el período Enero-Diciembre 2013.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

13. Comunicación N° 002648 de fecha 29-11-2012, enviada por la **Profa. Enriqueta Rodríguez**, Coordinadora de la Mención Tecnología Industrial, donde remite en anexo seis (6) ejemplares de su Trabajo de Investigación titulado “**Aplicación de un Diseño Central Compuesto de Tres Factores para la Obtención de Gránulos de Cáscara Sagrada**”, para ser presentado a los fines del ascenso a la categoría Profesor Asociado.

DECISIÓN: En consignación.

14. Comunicación N° 002650 de fecha 29-11-2012, enviada por la **Profa. Enriqueta Rodríguez**, Coordinadora de la Mención Tecnología Industrial, en la cual solicita la apertura de un Cargo de Profesor Instructor Contratado por Concurso de Credenciales a Tiempo Completo para la Asignatura Procesos industriales de la Mención Tecnología Industrial.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Presupuesto.





15. Discusión del Informe emitida por la **Dra. Yajaira Bastardo**, Coordinadora de la Mención Microbiología Aplicada.

DECISIÓN: Diferido.

16. Comunicación de fecha 03-12-2012, enviada por la **Br. Katuska Troya**, en la cual solicita apelación para cursar tercer año con la materia anatomofisiología en condición de arrastre. .

DECISIÓN: Aprobada por mayoría simple. Informar a la interesada y a Control de Estudio.

17. Comunicación de fecha 03-12-2012, enviada por la **Br. Yorley Parra**, en la cual solicita reconsideración a la petición de pasar al segundo año cursando la materia matemática-física, correspondiente al primer año.

DECISIÓN: Negada.

18. Comunicación de fecha 03-12-2012, enviada por la **Br. María Victoria Jáuregui**, en la cual solicita reconsideración a la decisión tomada sobre su caso.

DECISIÓN: Aprobada por mayoría simple. Informar a la interesada y a Control de Estudio.

19. Comunicación de fecha 03-12-2012, enviada por la **Br. Karina Cruz**, en la cual solicita reconsideración a su petición de cursar el tercer año con la materia anatomofisiología en condición de arrastre.

DECISIÓN: Aprobada por mayoría simple. Informar a la interesada y a Control de Estudio.

20. Comunicación de fecha 04-12-2012, enviada por el **Br. Gabriel De Los Rios**, en la cual solicita reconsideración a su petición.

DECISIÓN: Negada.

21. Comunicación N° C.A.06.05.161.2012 de fecha 03-12-2012, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, con la cual solicita la tramitación de pago de setenta y dos (72) horas de actividades realizadas en las asignaturas Química General, Química Orgánica y Matemáticas dictadas durante el Curso de





Nivelación-Farmacia 2012 de los profesores Beth Díaz, Leyda González y Griselda Mata.

DECISIÓN: Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

22. Comunicación N° 002696 de fecha 16-11-2012, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde envía el Informe de Actividades realizadas durante el período enero-diciembre de 2012 y las actividades a realizar en el período enero-diciembre 2013, por la Profa. Griselda Mata.

DECISIÓN: Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

23. Comunicación N° 002698 de fecha 16-11-2012, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde envía el Informe de Actividades realizadas durante el período enero-diciembre de 2012 y las actividades a realizar en el período enero-diciembre 2013 por la Profa. Yurgenis Henríquez.

DECISIÓN: Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

24. Comunicación de fecha 30-11-2012, enviada por la **Br. Elimar Rivero**, en la cual solicita permiso para que su madre Elizabeth Acevedo, quien es profesora del Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Rafael Arias le imponga la medalla en el acto de grado a celebrarse el día 06-12-2012.

DECISIÓN: Se niega por extemporánea.

25. Comunicación N° 002692 de fecha 27-11-2012, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Coordinador (E) de la asignatura Gestión Farmacéutica, donde presenta el informe de las actividades que fueron desarrolladas durante el período 2012 y las actividades a desarrollar en el período 2013, por el Prof. Ciro Mujica.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

26. Comunicación N° 002699 de fecha 30-11-2012, enviada por la **Profa. Alba Marlene Vargas**, Jefe de la Cátedra de Toxicología Forense, donde informa de las actividades desarrolladas durante el período 2012 por la Profa. Geraldine Guerrero.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

27. El Consejo de Facultad propone el cambio de fecha para las inscripciones de los cursantes de las Menciones pautadas para el 10-12-2012 y propone la fecha 09-01-2013. El inicio de las mismas sería para el 21-01-2013

DECISIÓN: Aprobado.

Se levantó la Sesión a las 9:10 pm.

gl.

